

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la Ilra. Cátedra de Patología Dra. Reina Kaplan, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 18/05/2017;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. María Noelle BULA GALLI DNI: 93.648.961, para la Ilra.Cátedra de Patología a partir del período lectivo 2017 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4de la RHCD N°1266/2013).

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

[Signature]
Prof. Dr. ROBERTO S. RIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

830

[Signature]
Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICERECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA